El bastonero. Orden y decoro en los bailes populares del Piedemonte de la Sierra de Guadarrama madrileña

Miguel Ángel Soto Caba

El baile popular durante el siglo XX

¡Afloja Manolo, que asfixias a la moza!, ¡Cuidado Paco, que la estás ahogando!

En un banco lateral del salón de baile, otras mozas esperan una invitación para bailar. A su lado, las madres, miran atentas a la pista y conversan. El bastonero, el maestro de ceremonias y máxima autoridad en la pista, ordena el baile y trata de mantener el decoro.

Escenas como esta llenaron los salones de baile populares durante buena parte del siglo XX, cuando el momento del baile era fundamental como espacio de sociabilidad y ritual de emparejamiento.

Durante el siglo XX, bailar ha sido una expresión de la fiesta, una forma de romper la monotonía y la cotidianidad. El baile fue primero un acontecimiento social repetido cíclicamente en significativas fechas, días feriados y fiestas patronales. La popularización de los salones de baile, lugares resguardados de la intemperie, permitió su celebración todos los fines de semana.

Pero el baile era algo más que fiesta. En el proceso vital de conocer un mozo o una moza, ennoviarse, casarse y formar una familia, era necesaria la liturgia del baile como espacio y momento social apto para acortar distancias y permitir el leve contacto físico y las miradas con mensaje. Al ritmo del chotis o el pasodoble, bailar formaba parte del conjunto de rituales necesarios para la vida social, bajo la atenta mirada de padres y madres de familia que vigilaban el cumplimiento de las normas de moralidad imperantes.

Dentro de estos rituales, en este artículo se profundiza en la figura del bastonero, un oficio retribuido y cuya autoridad dentro del salón de baile era otorgada por las sociedades rurales a una persona, con el objetivo de oficiar la liturgia del baile y velar por el cumplimiento de las normas morales no escritas.

Si bien existen referencias sobre la figura del bastonero en las grandes ciudades, este personaje no es exclusivo de los salones de baile de casinos, círculos y sociedades urbanas.

El bastonero aparece también en la escena del baile popular en el medio rural español. Un ejemplo: cuando las sociedades de mozos de la montaña leonesa-palentina querían organizar un baile, además de alquilar un local debían presupuestar el pago a un bastonero (que hacía además de portero) con la función de «vigilar» el baile (Martínez Mancebo, 1992).

Orígenes y evolución de la figura del bastonero

Según el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, la palabra bastonero/a significa, entre otras cosas, «persona que dirigía ciertos bailes y designaba el lugar que debían ocupar las parejas y el orden en que habían de bailar».

Pero la figura y función del bastonero ha ido evolucionando a lo largo de los siglos y, como veremos en este trabajo, las atribuciones conferidas al bastonero en los diferentes momentos históricos amplían esta definición.

Según Valero García, la figura del bastonero se remonta al siglo XVII, cuando se bailaba en grupo la pavana, la zarabanda, el pollo, la piropanda, el villano, y otros muchos bailes. Y cuando el baile era una afición en la Corte, practicado por monarcas como Felipe III, Felipe IV o el Duque de Lerma (Valero García, 2015).

Y eran precisamente estos bailes corales los necesitados de la función del bastonero, en especial la contradanza, un tipo de baile de origen francés que se puso de moda entre la burguesía a finales del siglo XVIII y que era ejecutado por varias parejas al mismo tiempo, colocadas en círculo o en filas enfrentadas, formando figuras. Según el periódico semanal satírico El Censor, uno de los principales medios españoles del siglo XVIII, la función del bastonero era «fijar, con arreglo a los principios más sanos de la política, el orden con que en cualquiera función deben ser sacadas al baile las Damas y Caballeros de todas clases y estados» (El Censor, 1781).

De principios del siglo XIX extraemos esta buena descripción de las funciones del bastonero en el caso de la contradanza (Diario de Madrid, 05/08/1809):

> *Llegó el caso de bailar una contradanza de diez y seis personas, y confieso que tuve todo cuidado en unir las parejas como corresponde, para que sobresaliese el mérito y estuviese lucido el baile. Cuidaba que con las señoras jóvenes bailasen los viejos, para que estas tuviesen más lucimiento en la contraposición, lo cual no hubiera sucedido si las hubiese sacado a bailar con algunos de los muchachos petimetres que había, que en lo afeminado de sus personas y adornos les hubieran disputado la palma. Por la misma regla dispuse que bailasen los jóvenes con las señoras de mediana edad. Quando observaba que había dama y caballero que estaban mucho tiempo hablando en secreto, sacaba a bailar a uno de los dos por temor de que si los dexaba proseguir sin interrupción se agotaría la materia, y el resto de la noche se estarían mano sobre mano sin saber que hablar; y a más de esto contemplaba que podían hallarse en situaciones en que me agradeciesen esta atención; como si el caballero no tenía respuesta pronta para satisfacer a un cargo; o si la dama estaba en aprieto por no haber podido arrincherarse (...). Mi mayor cuidado era también el disponer de parejas para que quando se acabase la contradanza ya estuvieran otros prontos para bailar.*

Entre la función del bastonero, como vemos, se incluye la interpretación de las intenciones de los danzantes, siendo un guardián de la moralidad en el salón. En otro texto, recogido por Valero García de un artículo titulado «Antiguas costumbres españolas» publicado en Museo de las familias de 1850, se menciona también las reglas del baile y las labores del bastonero en los siglos XVII y XVIII:

> *Los compositores, los que bailan, los que hacen de bastonero, y los que tienen funciones en sus casas (se lee en el arte de danzar a la francesa) deben tener especial cuidado, poniendo cuanto esté de su parte en disponer los bailes de modo, que se aparte el menor ademan indecente, y que al paso que la diversidad de sus mudanzas sea de agradable diversión, muevan los ánimos á una honesta recreación; pues no sin fundada razón se lamentaban los predicadores, corrigiendo lo pernicioso de algunos bailes, que por la provocación de sus movimientos debían proscribirse.*

Durante los bailes de carnaval, la Plaza de Toros de Madrid celebraba en 1836 bailes de máscaras donde la figura del bastonero era anunciada en la prensa:

Las bandas de música (...) tocarán a un tiempo y sin más descanso que el de diez minutos, los bailes siguientes: manchegas, galop, rigodón, jota aragonesa, mazurca y contradanza. Al frente de cada música habrá un bastonero para la dirección y arreglo de las parejas con el encargo de formar el círculo que fuese necesario (Diario de Avisos de Madrid, 14/02/1836).

En la ciudad de Murcia, durante las fiestas de Carnaval, el Casino celebraba un «baile de Piñata», en donde el bastonero lucía su figura engalanada de autoridad municipal. Allí, el bastonero era el encargado de seleccionar qué personas accedían al salón y velar por la seguridad. En un bando del ayuntamiento de marzo de 1821, el alcalde murciano ordenó que «al salón de baile no subirán otras máscaras que las señaladas por el bastonero» (Botías, 2018).

En el baile, el bastonero era la autoridad competente, el director, la dignidad superior. Según una descripción recogida por Valero García en su blog, la fisonomía de esta imponente figura a finales del siglo XIX (1881) era la siguiente: «...con su frac y su pantalón negros, su chaleco y su corbata blancos, su domino negro con lazos de color, como las cajas de dulces, y su pelito rizado, cuando le usan, producen muy buen efecto».

Pero el bastonero sobrevivió a la contradanza y al siglo XIX. En la ciudad de Madrid es posible rastrear su figura en verbenas como la celebrada por la Asociación de la Prensa en junio de 1934:

Concurso de bailes castizos, con premio en metálico, actuando de bastonero Antonio Casero y de organilleros los aplaudidos saineteros Asenjo y Torre del Álamo. Los premios serán cuatro: para chotis, habanera, pasodoble y La pieza misteriosa, compuesta por el maestro D. Modesto Romero (ABC, 30/06/1934).

Ninguno de estos tipos de baile se bailaba en grupo, por lo que en este tiempo el bastonero ha dejado ya de tomar decisiones sobre la formación de las parejas en la pista, aunque es de suponer que perdurará su autoridad sobre el organillero y el ritmo de las piezas musicales y su mirada escrutadora sobre el comportamiento moral de las parejas.

A finales del primer tercio del siglo XX el bastonero es todavía una figura popular. Y era tal la figura de autoridad que representa que fue utilizada por los humoristas españoles para caricaturizar a los políticos y sus aciertos y fallos en la gestión de la cosa pública.

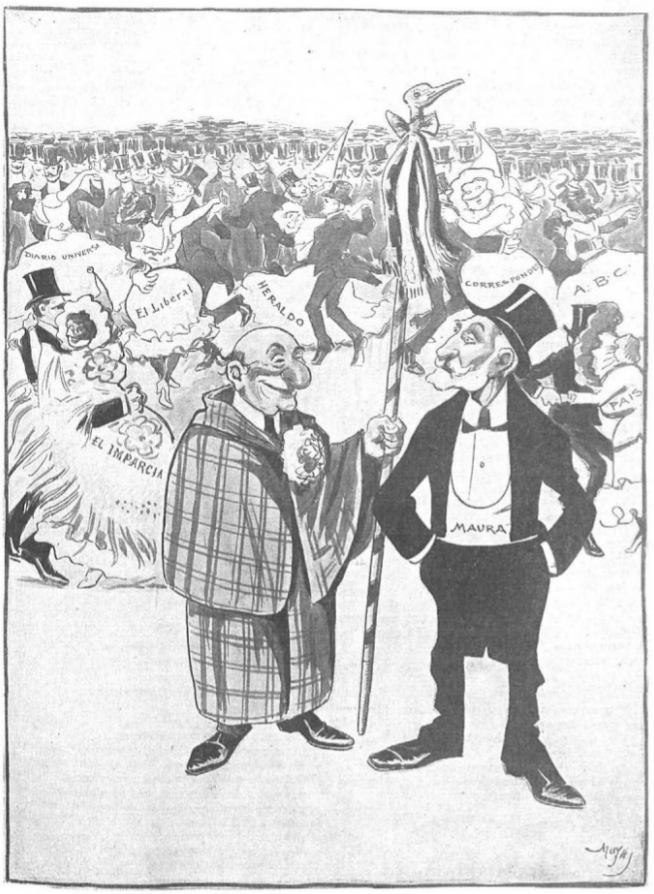

EL BAILE DE LA PRENSA

D. Antonio.—¡Como me aburro! cada vez me molestan más estos bailes de la prensa
El Bastonero.—¡Claro...! ¡Como que no encuentra usted pareja!

Viñeta que representa al personaje Gedeón haciendo de bastonero en el baile de la Prensa, portando vara de mando y dialogando con Antonio Maura. *Revista Gedeón* del 3 de marzo de 1906

El Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, ejerciendo de bastonero, estando entre los bailarines el presidente Manuel Azaña. Dibujos publicados en 1932 en una serie de viñetas sobre «Las diversas distracciones [de los políticos] durante las vacaciones», en la revista *Gracia y Justicia* de abril de 1932

El bastonero en los salones de baile del piedemonte de la Sierra de Guadarrama madrileña

Recogiendo la tradición de los salones de baile de la capital en los siglos XVIII y XIX, el bastonero también se hizo popular en el baile popular de los pequeños pueblos de la vertiente Sur de la Sierra de Guadarrama.

Los salones de baile sostenidos por sociedades recreativas y culturales fue un fenómeno extendido en los municipios del piedemonte madrileño de la Sierra de Guadarrama durante el primer tercio del siglo XX. Localidades del Noroeste de la provincia de Madrid como Collado Villalba, Guadarrama, Los Molinos, Manzanares El Real, Moralzarzal o Becerril de la Sierra, entre otros, contaron en este periodo con espacios específicos para el baile, espacios donde se significó la figura del bastonero (Soto, 2017).

Como en otras zonas rurales, el fenómeno de los salones de baile populares fue una expresión de la secularización, mayor libertad de asociación, la llegada de la jornada laboral y de cierto grado de madurez en la sociedad civil. En este contexto de cambios sociológicos, las primeras organizaciones populares (sociedades, círculos, casinos, ateneos, etc.) buscaron la forma de tener un espacio propio, un lugar específico para la fiesta, un espacio también dotado de identidad y propiciador de la cohesión social.

Esta necesidad de contar con un salón propio llevó a algunas sociedades recreativas y culturales a la compra de terrenos y a la construcción de estos salones que formarán desde entonces patrimonio de la sociedad. Este sería el caso de los salones de baile de Becerril de la Sierra, Moralzarzal y los dos de Collado Villalba, precisamente los que han sobrevivido hasta la fecha en la zona estudiada (Soto, 2017).

La sociedad La Armonía, en Manzanares El Real, no contaba con local propio, por lo que durante las décadas siguientes a su fundación, en 1912, el baile se desarrolla en locales de particulares, empezando por el domicilio particular del primer Presidente de la sociedad. Lo mismo ocurría en la localidad de Los Molinos, donde el reglamento de 1934 sitúa el domicilio social del local-salón en el domicilio de un particular que no forma parte de la Junta Directiva. En el caso de La Flor del Día, de Majadahonda, se desconoce el propietario ni la fecha en la que fue adquirida la finca donde estaba ubicado el salón de baile, aunque sí que fue escriturada en 1930 con la correspondiente certificación del entonces alcalde de la villa (Descalzo Aparicio, 2005).

Con o sin salón de baile en propiedad, el baile fue el centro de la vida social de estas sociedades y de estos pueblos, un elemento clave y dinamizador de la vida lúdica. Y junto con el baile, la sociedad programaba sesiones de cine, teatro, etc. (Soto, 2015; Soto, 2017).

El baile, incluso el baile agarrado, existía antes de la llegada de los salones de baile. Pero el salón de baile posibilitó la ampliación del baile más allá de los días feriados, ya fueran festividades profanas o religiosas. La existencia de un salón de baile permitió la celebración de sesiones de baile en Pascua, Carnaval, Semana Santa, la Cruz de Mayo, la Ascensión y las fiestas patronales. Y también más allá de los días de fiesta. El baile de los domingos, a veces en varias sesiones, era un momento esperado que rompía la rutina semanal de los pueblos. ¡El Domingo hay baile!

En todas las sociedades citadas aparece la figura de «el bastonero», responsable de poner orden en el baile y cuya función es descrita en algunos de los estatutos o reglamentos de las sociedades recreativas que se ha podido consultar (Soto, 2017).

Según el reglamento de la sociedad La Flor del Día (Majadahonda), apartado Obligaciones de los Empleados, la misión del bastonero era establecer el orden, impidiendo que una vez empezada la pieza pudieran quedar corros en medio de la pista que provoquen molestias a los que bailaban. A diferencia del resto de sociedades, el reglamento (artículo 27) de la sociedad La Paz de Los Molinos no nombra al bastonero, pero sí al «ordenador del baile», que junto con el portero son cargos ajenos a la Junta Directiva. En algunas sociedades esta función es desempeñada alternativamente por los socios según número de orden.

Quien más y mejor ha descrito la función del bastonero en este entorno geográfico ha sido Luis Antonio Vacas Rodríguez (1924-2014), alcalde de Collado Villalba durante la postguerra y autor del libro Cosas de mi pueblo. Habitual de los salones de baile de esta localidad, El Paraíso y El Capricho, Vacas define al bastonero como la «suprema autoridad del recinto» y le describe de la siguiente manera:

> *Este personaje era un tipo pintoresco, uniformado con traje engalanado con dorado y entorchados, siempre provisto de su bastón (…). Este personaje, simpático y majestuoso, investido de tales atributos, no dejaba de pasearse por la pista mezclado entre las parejas. Con su bastón ponía orden y disciplina, dando de vez en cuando a los chicos un coscorrón cuando en sus juegos y carreras interrumpían en la pista molestando a las parejas* (Vacas Rodríguez, 1996).

Aunque probablemente se refiera a los años anteriores a la guerra civil, Vacas también describe el código de señales a través de los diversos movimientos del famoso bastón:

> *Este bastón descomunal que siempre llevaba en su mano el bastonero era el símbolo de su autoridad, como lo es la vara de los alcaldes; pero tenía, además, como particular el que servía para dar señales. Hasta que el bastonero no lo izaba hacia lo alto, casi tocando en el techo del salón, no podía dar comienzo el baile. Una vez que lo divisaba desde su atril el organillero, bien levantado, empezaba su faena de darle vueltas al manubrio del organillo. Si el bastonero levantaba de nuevo su bastón cuando estaba sonando la pieza, eso quería decir que había que cambiar de pareja, es decir, dejaba uno la moza con quien bailaba cediéndola a su vecino, y a la inversa. Cuando el bastón era izado dos veces seguidas significaba ¡alto!, y el organillero tenía que cambiar la pieza. Por último, si el bastón se izaba por tres veces quería decir que el baile terminaba y había que tocar, como final del mismo, la jota* (Vacas Rodríguez, 1996).

No podemos asegurar que este lenguaje del bastón fuera el mismo en todos los salones de baile. En la liturgia del baile descrita por Valero García para los bastoneros de Madrid, el baile comenzaba cuando el bastonero daba tres golpes en el suelo con su bastón. Entonces las parejas comenzaban a danzar de acuerdo con la disposición que había marcado el bastonero; si alguien se salía de lo estipulado, allí que alargaba la vara para dar un toque o un coscorrón. El bastonero daba por finalizada una pieza o el baile con un toque de silbato (Valero García, 2015).

El bastón y sus adornos no era cosa baladí dentro de la figura del bastonero. Vacas aporta una descripción:

> *Dicho bastón era un largo palo de madera bien torneado, en forma cilíndrica, con un diámetro de unos cinco centímetros, y de 1,5 a 2 metros de longitud, terminado en un disco mayor o cabeza con unos colgantes en forma de bolas de colores variados, de lana o terciopelo. Si no recuerdo mal, de dicha zona también colgaban ruidosos cascabeles* (Vacas Rodríguez, 1996).

En Madrid, el bastón era un palo largo adornado en la punta con grandes lazos y flecos (Valero García, 2015). En Moralzarzal, el bastón tenía empuñadura de plata y borlas de adorno denominadas «madroños» (López Hurtado, 2018).

¡Que corra el aire! Orden y decoro en el baile

Como únicos espacios de sociabilidad popular durante el primer tercio del siglo XX, amén de las tabernas, los salones de baile necesitaban normas. Y pese a existir una junta directiva en estas sociedades, era el bastonero el encargado de velar por el cumplimiento del código de conducta durante el baile.

La sociedad La Paz de Los Molinos, en el artículo 29 de sus estatutos llamaba a la responsabilidad de sus miembros para no «formar escándalo estando en el salón», bajo la amenaza de multas de entre una y dos pesetas la primera vez, dos a cuatro pesetas la segunda, y la expulsión de la sociedad en caso de ser apercibido una tercera. En caso de negativa a pagarla (artículo 21) no se le permitirá la entrada al salón hasta haber satisfecho la multa. En La Flor del Día, en Majadahonda, también se establecía la expulsión de la sociedad tras haber sido amonestado tres veces por el presidente o algún miembro de la junta directiva.

El bastonero de La Flor del Día (Majadahonda) prohibía fumar o llevar el cigarrillo encendido al que se hallaba bailando. Caso de que, por ruegos y en buenas formas, el bastonero no fuera obedecido, el reglamento impedía el uso de la violencia; pues su autoridad era suficiente para que mediante queja por escrito a la Directiva fuera sancionado el desobediente.

Siguiendo con la función de preservar la moralidad, recogemos de nuevo las descripciones de Vacas Rodríguez para el caso de Collado Villalba:

> *Aunque no fuera su misión, a veces se inmiscuía en la conversación y amonestaba a las parejas: ¡Afloja Manolo, que asfixias a la moza!, ¡cuidado Paco, ¿no ves los colores? ¡que la estás ahogando! Estas y otras pullas parecidas era cosa frecuente en el bastonero.*

Para el caso de la ciudad de Madrid, Valero García recoge en su blog la descripción del bastonero que aparece en la novela «Dos anónimos» de Floro Moro Godo (Florencio Moreno Godino) publicada por capítulos en La Ilustración Artística (1896), donde hace una descripción pormenorizada de un bastonero, del que cuenta que era esclavo de las formas y los buenos modales. Así se dirigía a la concurrencia:

> «*Caballero, me haría usted un singular favor en abotonarse esos dos botones que están suelto*». *O dirigiéndose a una señora sentada:* «*Señora, si tuviera usted la amabilidad de bajarse un poco la falda, porque enseña usted cosas preciosas, mas no para ser vistas*».

En *La Alegría Serrana*, a través de los libros de actas de 1952 se puede obtener una buena colección de los tipos de infracciones cometidas en el salón de baile: faltar el respeto al portero, no hacer

caso de las indicaciones del bastonero o de algún miembro de la junta directiva, causar escándalo, saltar la barandilla que separaba las zonas laterales de la pista de baile, pasar con animales a la pista, fumar bailando, bailar en manga corta, meterse con algún artista en representaciones de espectáculos. etc. Otras infracciones eran directamente gamberradas: orinar dentro del salón, o montar en bicicleta o en caballo dentro de la pista de baile (López Hurtado, 2018).

Siguiendo con las actas de la sociedad *La Alegría Serrana*, éstas recogen algunas de las condiciones bajo las que estaba gobernado el baile popular. Pese al calor agobiante que se produce en el salón de baile en los meses de verano, en agosto de 1950 la directiva (suponemos que todavía bajo la mirada de la autoridad municipal) acuerda que «no se podrá bailar en mangas de camisa, pero si con pescadoras que tengan mangas, llevando estas bajadas». Y el duro calor del verano no servía de eximente. En agosto de 1952 se multó a un socio por bailar en mangas arremangadas, tras llamarle la atención «el empleado» (se entiende el bastonero) y miembro de la directiva. En agosto de 1958, nuevamente, la directiva rechazó que los hombres pudieran bailar en mangas de camisa en el baile «por no creerlo conveniente». En agosto de 1961 se acordó que los hombres podrían bailar en el local sin americana durante los 3 meses de verano, y que las mujeres no podrán entrar al local con pantalones. El bastonero, junto con la junta directiva, vigilaba atentamente el contacto físico entre las parejas y los excesos que pudieran cometerse. Aunque el poder sancionador recaía sobre los miembros de la junta directiva, entre las atribuciones del bastonero en los salones de baile estaba señalar alguna de estas conductas impropias del baile.

López Hurtado recoge entre los mayores de Moralzarzal otra de las reglas no escritas que regían el baile popular en Moralzarzal y a cuyo cumplimiento se emplea a fondo el bastonero: si una moza era invitada a bailar y se negaba, y posteriormente aceptara la invitación de otro que la requiriera después, el mozo rechazado podía pedir al bastonero que la «sentara», ya que al rechazar una petición ya no podía aceptar bailar con otro mozo esa pieza. (López Hurtado, 2018).

Los últimos bastoneros de La Alegría Serrana

La existencia de libros de actas y libros de cuentas de la sociedad *La Alegría Serrana* de Moralzarzal durante casi 100 años (1920-2018) permite trazar el recorrido de esta figura y rescatar algunas anécdotas y curiosidades. También, la documentación existente en los archivos de la sociedad permite aventurar cuando desaparece el oficio del bastonero en Moralzarzal.

Es importante especificar que los libros de cuentas y las actas recogen muy frecuentemente la figura de «empleados», pudiéndose referir a cobrador, taquillero, portero, bastonero, gramolista, etc. Por esta razón, no siempre se menciona al bastonero, aunque se intuye su presencia en los gastos de la sociedad y en las menciones de altas y bajas de empleados en las actas de la junta directiva. También, el bastonero podía compatibilizar el oficio con el de organillero o portero, algo que ocurrirá sobre todo en el último periodo de su existencia.

Así, podemos afirmar que desde los comienzos de «La Alegría» (así se llamará la sociedad en los primeros años), en torno al año 1920, la sociedad tuvo dos empleados que desarrollaban tareas concretas en la sociedad: el cobrador y el bastonero. Aunque no será hasta el acta de la junta directiva de julio de 1925 donde aparezca nombrado el bastonero por primera vez. Luciano Estévez, en 1925 y 1926, será entre los vecinos de Moralzarzal el que ocupe el oficio de bastonero, para ser sustituido en 1927 por Valeriano Rodríguez, siendo este último el cobrador ese año. Por cierto, arreglar el bastón ese año, 1927, cuesta a la sociedad 12,25 Pta.

El sueldo del bastonero en esos primeros años era de 10 Pta. al mes. En verano, cuando el número de sesiones de baile aumentaban, la retribución subía y la sociedad dedicaba a ambos empleados 23,30 Pta./mes. En 1929, la retribución subió hasta las 20 Pta./mes. A modo de comparación, es interesante citar que, para el caso de los bailes en la ciudad de Madrid, el bastonero ganaba en los primeros años del siglo XX una media de ocho pesetas a la semana; un par de pesetas por baile (Valero García, 2015).

A partir de 1929, una vez que la sociedad (ahora con el nombre «*La Alegría Serrana*») dispone de su propio salón de baile, el bastonero seguirá ejerciendo su función de poner orden y decoro en el baile. El bastón seguirá siendo un símbolo de autoridad que requerirá dinero para su cuidado y reparación: en septiembre de 1932 se compran madroños y cintas para el bastón por valor de 10,65 Pta.

Durante la postguerra, el salón de baile siguió albergando baile los fines de semana. El gramófono sustituyó al organillo y en días especiales se traía música (orquesta), días para los cuales había que solicitar permiso al ayuntamiento. Así, había música en directo los días festivos como el Domingo de Resurrección, la Cruz de Mayo, la fiesta de la Asunción de la Virgen el 15 de agosto o el día de Pascua (Navidad), además de durante las fiestas patronales en octubre. En verano, además, se celebraba baile también los jueves, además de las tradicionales sesiones del fin de semana.

Como en el periodo anterior, el bastonero seguirá marcando los ritmos y llamando la atención a los que incumplen las normas. En este periodo, la primera mención en las actas al bastonero aparece en junio de 1953, cuando un socio acabó saldando una cuenta pendiente con la sociedad prestando sus servicios como bastonero. Y no solo. El bastonero alterna su función con el de cobrador de las cuotas de socios o el de portero. Entre los gastos de la sociedad, en los años 1955 y 1956 aparece la compra de una gorra de plato para el portero, gorra que también lucirán los bastoneros en la pista.

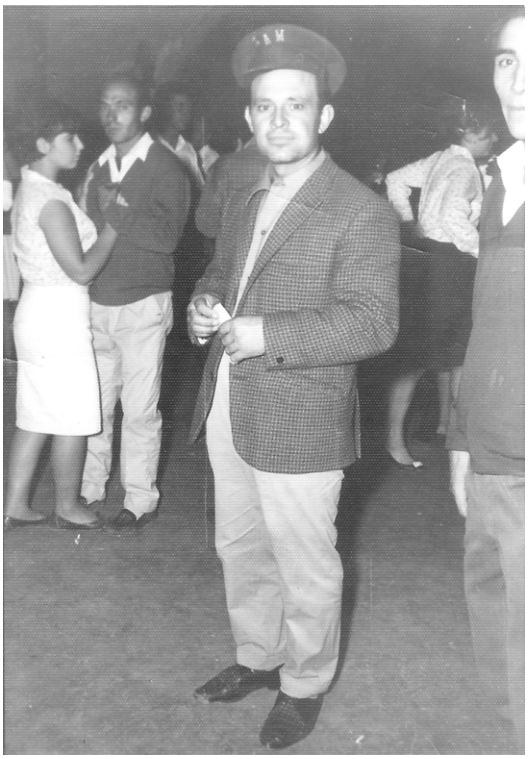

Saturnino López Martín (más conocido como «Nini») llevando la gorra de cobrador y bastonero, en la pista del salón de baile de la sociedad *La Alegría Serrana*, en algún momento de la primera mitad de la década de los años 60. Foto cortesía de Antonio López Hurtado

Según el archivo de la sociedad, los últimos bastoneros de Moralzarzal, que desempeñaban también la función de portero, fueron Saturnino López Martín, que estará muchos años en el puesto y permanecerá en el cargo hasta diciembre de 1965, y Carlos Martínez Cebrián, que causa baja en noviembre de 1966. En esos momentos, a finales de 1966, el bastonero cobra 300 Pta./mes y el gramolista[1] (el responsable de hace funcionar la gramola) 450 Pta./mes.

Durante 1967 y 1968, el secretario de la sociedad rellena el libro de actas citando únicamente «empleados». Pero a partir de 1969 los libros de cuentas recogen el pago únicamente a un empleado, en singular.

1 La palabra «gramolista» no aparece en el diccionario de la RAE, pero en este trabajo se ha optado por utilizarla dado su amplio uso en el lenguaje popular y su aparición generalizada en el archivo de la sociedad *La Alegría Serrana*.

Será Miguel Sepúlveda, recordado por muchos como el Sr. Miguel, el que, además de tener la misión de cobrar las cuotas de los socios, desempeñe por algunos años la noble tarea de mantener el orden en el baile.

Cuenta Enrique Hernando, presidente de la sociedad en 1979 y 1980, que en la década de los 70 el bastonero era algo así como un guarda jurado, el vigilante del baile, el que tenía como misión evitar que los menores de 14 años, que podían entrar al salón, no molestaran a las parejas en el baile. Y evitar discusiones y peleas[2].

Algunas personas se acuerdan también de que el Sr. Miguel tenía una larga vara de fresno terminada en una protuberancia a modo de maza. Y aunque la función del bastonero había perdido gran parte del ceremonial de antaño, la vara seguía recordando a los mozos y mozas que él estaba allí para evitar que se arrimaran demasiado.

El baile ha muerto, ¡Viva la discoteca!

El bastonero fue durante buena parte del siglo XX el maestro de una ceremonia donde hacía tándem con el organillero, primero, y el gramolista, después. El bastonero daba instrucciones al «músico», dirigía los tiempos, ponía orden en el salón y decidía el final del baile. Cuando había orquesta, música en vivo, su función quedaba reducida al control de las normas morales del baile.

Obviamente, esta función fue cambiando a lo largo del siglo para caer en desuso al ritmo de los cambios en los hábitos y modas musicales y del ocio popular. Luis Antonio Vacas afirma que «con el pick-up o el tocadiscos empezó la decadencia del baile popular» (Vacas, 1996). En el caso de Moralzarzal, este momento lo tiene muy bien definido Antonio López Hurtado, quien escribe que la junta directiva de *La Alegría Serrana* decide en 1957 dar el paso y comprar en Madrid una gramola. No es todavía el tocadiscos o pick-up, eso llegará después, y estos primeros discos serán de pizarra. Pero será un gran avance tecnológico, y al encargado de hacer funcionar y traer los discos durante las próximas décadas será denominado el gramolista.

Como ocurriera antes con el organillero, la función del gramolista fue resultando innecesaria, para volver con fuerza con los *disc-jockey* en la década de los ochenta. Aunque en el acta de la junta directiva de la sociedad *La Alegría Serrana* de octubre de 1968 aparece la decisión de comprar una gramola nueva, el último gramolista debió dejar de ser un empleado de la sociedad en los primeros años de los 70.

Vacas Rodríguez también culpa a las «modernas costumbres ciudadanas» del fin del baile y la desaparición de las rondallas locales: «hoy los salones de baile de rurales se encuentran despoblados de forma habitual, solamente se llenan los días de las fiestas patronales, es decir, dos o tres días al año» (Vacas Rodríguez, 1996).

Pero el bastonero no llegará a ver esta transformación. En Madrid, García Valero comenta que ya en los años 80 del siglo XIX se hablaba de la inutilidad de ese oficio, aunque es en los años 30 del siglo XX cuando comienza su declive, sin llegar a precisar la fecha de su desaparición (García Valero, 2015). En los salones de baile de *La Alegría Serrana*, El Paraíso y El Capricho, etc. los últimos bastoneros debieron levantar por última vez su bastón a mediados de la década de los años 70.

2 Enrique Hernando de Arriba, comunicación personal.

Y el final de los bastoneros es el prefacio del declive del baile popular y de la desaparición de los salones de baile en el Noroeste de la provincia de Madrid. A finales de la década de los 70 se difumina el baile como liturgia de sociabilidad y los viejos salones de baile languidecen y mueren durante algunos años ante el empuje de nuevas modas y el sustituto del salón de baile: la discoteca.

Miguel Ángel Soto Caba
Moralzarzal (Comunidad de Madrid)

BIBLIOGRAFÍA

ABC, 30/06/1934. La Verbena de los Periodistas, pp 32.

Botías, Antonio. 2018. Durante generaciones, los murcianos vibraron con el Carnaval solo cuando la autoridad se lo permitía, pero diferenciados por clases. La Verdad, 11/02/2018. http://www.laverdad.es/carnaval/murcia/bailes-pinata-mandaba-20180211010928-ntvo.html

Descalzo Aparicio, Tomás. Historias de Majadahonda. Tele Majadahonda SL. 2005. ISBN: 84-609-5257-6.

Diario de Avisos de Madrid, n° 319, 14/02/1836, pp 4.

Diario de Madrid, n° 217, 05/08/1809, pp 141-143. El perfecto bastonero, y viejos jovenes.

El Censor, 1781, n° 80 pp 7.

López Hurtado, Antonio. El salón de baile: http://www.conocermoralzarzal.es/elsalon.html (última consulta marzo 2018)

Martínez Mancebo, José Carlos. 1992. Las Sociedades de Mozos. Un estudio antropológico en la montaña palentino-leonesa (2). Revista de Folklore número 136. https://funjdiaz.net/folklore/06sumario.php?num=136

Soto Caba, Miguel Ángel. 2015. *Las edades de SORCAS*. http://historiasdemoralzarzal.blogspot.com.es/2015/02/las-edades-de-sorcas.html (última consulta marzo 2018)

Soto Caba, Miguel A. 2017. *Domingos de baile: de los orígenes a la desaparición de un espacio de sociabilidad en los pueblos de la Sierra de Guadarrama*. En Actas de las VIII Jornadas Arte y Ciudad. Universidad Complutense de Madrid, 22, 23 y 24 de noviembre de 2017.

Vacas Rodríguez, Luis Antonio. 1996. *Cosas de mi pueblo*. Excmo Ayuntamiento de Collado Villalba. pp 50-52.

Valero García, E. (2015) «FOTOTECA. La figura del bastonero en los bailes y verbenas», en https://historia-urbana-madrid.blogspot.com.es/2015/07/fototeca-bastonero-baile-y-verbena-madrid.html